

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2016-1557 *Aprobación inicial y exposición pública de la plantilla de personal de 2016.*

Aprobado inicialmente el expediente de aprobación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno de fecha 16 de febrero de 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

La plantilla de personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Medio Cudeyo, 17 de febrero de 2016.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2016/1557](#)